



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00129-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por EDWAR MAURICIO BERMÚDEZ MESA contra JOSE HERNAN MORENO VÉLEZ y OSCAR MAURICIO MUÑOZ, solicitó el apoderado judicial de la parte actora impulso procesal, sin embargo, revisado el expediente se observa admitida la demanda desde el 10 de octubre de 2022 no se ha efectuado por parte de dicho mandatario el trámite de notificación frente al señor OSCAR MAURICIO MUÑOZ.

Por lo anterior, se le remite a lo decidido en el proveído referido, y se le insta a dar cumplimiento al requerimiento efectuado en el numeral tercero del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 152 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4075a221342b06428d54949abc02ec0ed98e5760d26680c26ef986bfed09bc20**

Documento generado en 27/09/2023 01:13:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>